



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA



"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. **081-2019**

El Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Hacienda, aprueba la Enmienda núm. 1 al Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **"Adquisición e instalación de mobiliarios para la nuevas oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo General, a trasladarse al 7^{mo} piso del edificio de las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal), Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006.**

VISTA: la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: el Acto Administrativo núm. 076-2019 de fecha siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitido por el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006, elaborado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: la solicitud de enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitida por el Comité de Peritos Técnicos designados.

CONSIDERANDO: que en fecha siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019), mediante el Acto Administrativo núm. 076-2019, este Comité de Compras y Contrataciones autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, aprobó el Pliego de Condiciones Específicas y designó los peritos para la **"Adquisición e instalación de mobiliarios para la nuevas oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo General, a trasladarse al 7^{mo} piso del edificio de las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal), Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006"**.

CONSIDERANDO: que en fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019), el Comité de Peritos Técnicos designados, emitió el documento contentivo de la solicitud de enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006, el cual forma parte integral y vinculante del presente Acto, y establece expresamente lo siguiente, a saber:

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



“Cortésmente, tenemos a bien remitir solicitud de Enmienda al Pliego de Condiciones para la adquisición e instalación de mobiliario de la nuevas oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y Archivo General, a trasladarse al 7mo. piso del edificio de las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal) en su numeral **2.8 Descripción de los Bienes Pág.27**), por definición de materiales a utilizar.

Enmienda

- **LOTE I (ítems 1,2,3,4,7,12,19 y 20)**
- **LOTE III (ítems 46,47 y 48)**

LOTE I

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN LOTE I
1	34	ESTACIÓN LINEAL DE 1.20 x 0.70 MTS. TOPE EN MELAMINA CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO. PANELES LATERALES DIVISORIOS EN ACRÍLICO TRANSPARENTE FROSTEADO
2	38	ESTACIÓN DOBLE DE 1.20 x 0.70 MTS. TOPE EN MELAMINA CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO. PANELES LATERALES DIVISORIOS EN ACRÍLICO TRANSPARENTE FROSTEADO
3	8	ESTACIÓN LINEAL DE 1.40 x 0.70 MTS. TOPE EN MELAMINA CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO. PANELES LATERALES DIVISORIOS EN ACRÍLICO TRANSPARENTE FROSTEADO
4	1	ESTACIÓN CON RETORNO DE 1.60 x 0.70 MTS. TOPE EN MELAMINA CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO. PANELES LATERALES DIVISORIOS EN ACRÍLICO TRANSPARENTE FROSTEADO
7	2	ESCRITORIO EN MELAMINA LINEAL DE 1.40 x 0.70 MTS. CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO.
12	16	ESCRITORIO EN MELAMINA CON MESA AUXILIAR DE 1.50 x 0.70 MTS. CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO.
19	1	MESA DE REUNIONES DE 1.80 x 1.20 MTS. ACABADO EN MELAMINA. CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO.
20	1	MESA DE REUNIONES DE 2.40 x 1.20 MTS. ACABADO EN MELAMINA. CON HORADACIÓN PARA PASACABLES. ESTRUCTURA EN METAL BLANCO.

LOTE III

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN LOTE III
46	9	ARCHIVO AÉREO EN MELAMINA DE 0.80 x 0.40 MTS. CON CERRADURA. PUERTA ENROLLABLE GRIS BLANCO.
47	113	ARCHIVO DE TRES GAVETAS, METAL BLANCO. CON LLAVES. (0.65 x 0.40 x 0.56 mts.)
48	2	ARCHIVO PARA CAJERO, METAL BLANCO. CON LLAVES. (0.94 x 0.50 x 0.57 mts.)

CONSIDERANDO: que en vista de lo expresado por el Comité de Peritos Técnicos designados, el numeral 2.8 sobre “Descripción de los Bienes” contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006, amerita una modificación ya que esto permitiría una mayor participación de oferentes, y este Ministerio podría contar con más opciones.

CONSIDERANDO: que el artículo 81, del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece que: “podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

CONSIDERANDO: que el numeral 1.27 del Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, establece que: “de considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector. Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral

H. J.
d. d.
P. W. 41
Paul

081-2019

del Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes”.

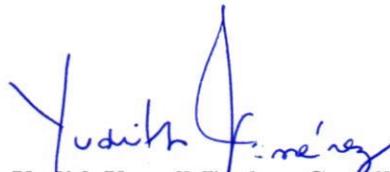
Por los motivos antes expuestos y dentro de las facultades conferidas por el artículo 36, del citado Decreto núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la Enmienda núm. 1 al Pliego de Condiciones Específicas, en el numeral 2.8 sobre “Descripción de los Bienes”, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la “**Adquisición e instalación de mobiliarios para la nuevas oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo General, a trasladarse al 7^{mo} piso del edificio de las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Huacal), Referencia núm. MH-CCC-LPN-2019-0006.**

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio, para que proceda con los trámites correspondientes.

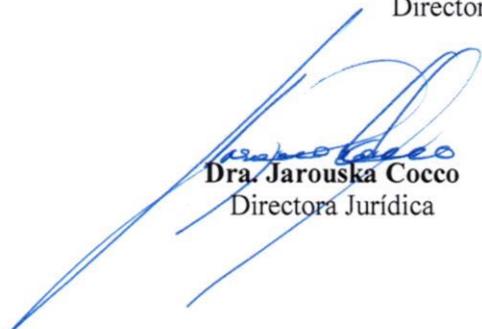
DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.).



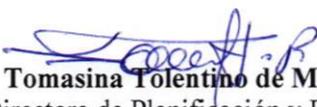
Yudith Yamell Jiménez González

Directora General

Directora de Coordinación del Despacho



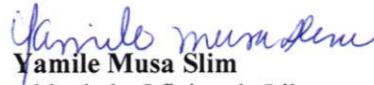
Dra. Jarouska Cocco
Directora Jurídica



Tomasina Tolentino de Mckenzie
Directora de Planificación y Desarrollo



Florinda Matulle Lajara
Directora Administración Recursos Financieros



Yamile Musa Slim
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información